San Cristóbal, 16 de Abril del 2010.

Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TURISGAL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por disposiciones de la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes el resultado de mi revisión a los estados financieros del año 2009.

En mi calidad de Comisario doy constancia al cumplimiento de todas las normas legales y así mismo al cumplimiento de los objetivos trazados en el periodo recurrente, lo cual esta expuestos en el informe del gerente de la empresa.

En mi opinión los criterios y políticas contables en la preparación de los estados financieros del 2009 están razonablemente encuadrados con la realidad del negocio y han sido elaborados de acuerdo con los principios de la contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

Pedro Vinces Chavezta.
Comisario